

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 115 Jueves 20 de junio de 2013 Pág. 11282

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9626** SILLTEX, S.A.

Don Josep María Piqué Abadal, en calidad de Administrador de la sociedad Silltex, S.A., convocan al socio sr. Visiedo para la celebración de Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 22 de julio de 2013, a las 16:30 horas en el domicilio de la Notaría de Terrassa de don Fernando Pérez-Sauquillo Conde, sito en Terrassa, calle Major, 9 principal 2.ª, y si procediere conforme a lo dispuesto en el art. 177 Ley de Sociedades de Capital, en segunda convocatoria, el día 23 de julio de 2013, a las 16:30 horas, en el mismo domicilio de la Notaría indicada; en base a la facultad que le confiere el artículo 21 de los Estatutos Sociales, así como el artículo 159 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2012 (Balance, Cuenta de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) cerrado el 31 de diciembre de 2012, que se presentan junto con el informe de Auditoría de Cuentas realizado por la sociedad Audit Network, S.A., haciendo constar que las cuentas anuales auditadas se corresponden con las presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento del sr. Visiedo que puede solicitar a la sociedad y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.- Aplicación de resultados del ejercicio 2012.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Determinación de la retribución del Administrador de la compañía para el ejercicio 2014.

Quinto.- Ampliación de capital social en la cifra de 129.998,91 euros, mediante aportaciones dinerarias, todo ello de acuerdo con la Propuesta de Aumento de capital social y modificación de Estatutos Sociales elaborada por el Administrador, de fecha 30 de mayo de 2013.

Conforme a lo dispuesto en el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o a obtener la entrega y envío inmediato y gratuito del texto íntegro de la Propuesta del Administrador sobre la ampliación del capital social y de la modificación estatutaria resultante de la misma.

Sexto.- Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Otorgamiento de facultades al Administrador para la ejecución de los acuerdos adoptados, en especial respecto a la ejecución del acuerdo de aumento de capital.

Octavo.- Ruegos y preguntas.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 115 Jueves 20 de junio de 2013 Pág. 11283

Noveno.- Aprobación del acta y autorizaciones para elevar a público los acuerdos.

Terrassa, 13 de junio de 2013.- Don José María Piqué Abadal, Administrador.

ID: A130036997-1